DOLORES, 27 de abril de 2009.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 601
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: " Se previene sobre medida de fuerza para mañana martes 28 de abril del corriente ".-

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana martes 28 de abril, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar posiblemente un paro total de actividades.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Asociación Judicial Bonaerense

Nuevo paro y movilización

No hay respuesta, sigue el conflicto

24.04.2009 - Los judiciales marcharán el martes próximo hasta la Gobernación y a la sede del IPS en demanda de una justa recomposición salarial y en defensa del Instituto. El Poder Ejecutivo sigue sin reanudar la discusión salarial. La Comisión Directiva Provincial de la AJB se declaró en sesión permanente.
La Comisión Directiva Provincial de la AJB, que se reunió hoy en la Ciudad de La Plata, resolvió convocar a un nuevo paro con movilización para el martes próximo y, dada la gravedad de la situación, se declaró en sesión permanente.
Los judiciales realizarán un cese total de actividades y se concentrarán a las 10 horas en Plaza Italia, en el centro de la capital provincial, junto a CICOP, ATE y el Frente Gremial Docente. Desde allí marcharán a la Casa de Gobierno y a la sede del Instituto de Previsión Social.
La decisión responde a la falta de respuesta por parte del Poder Ejecutivo provincial a los reclamos de la AJB, que desde hace más de un mes espera ser convocada por las autoridades para retomar la discusión salarial iniciada el 20 de marzo último.
La Asociación llegará hasta las puertas de la Gobernación para reclamar una recomposición salarial en el marco del restablecimiento pleno del sistema de porcentualidad, un nuevo escalafón para el Poder Judicial y la devolución de los descuentos efectuados por las medidas de fuerza realizadas.
Frente al IPS los judiciales exigirán que se cumpla con la ley que regula su funcionamiento y que impide la utilización de sus fondos para otros fines que no sean el salario de los jubilados e inversiones de caracter social. También la democratización de la entidad, para que todos sus afiliados estén representados en el Directorio.
La Comisión Provincial de la AJB reiteró su total compromiso en la defensa del Instituto de Previsión Social, en tanto patrimonio exclusivo de los trabajadores activos y pasivos del Estado provincial.
El 20 de marzo pasado el Poder Ejecutivo ofreció una mejora salarial del 7 %, retroactiva al 1º de marzo, que fue calificada como "insuficiente" por el gremio judicial. Desde entonces, la discusión salarial no se reanudó y los judiciales profundizaron las medidas de fuerza.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-